



Educación

Consejo General de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE
Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Gobierno de Entre Ríos

CIRCULAR Nº 08 /2014 JC

NIVEL SUPERIOR

PARA: LOS RECTORES DE INSTITUTOS DEPENDIENTES DE LA D.E.S. E INTEGRANTES DE CONSEJOS EVALUADORES INSTITUCIONALES.-

FECHA: 23 de mayo de 2014.-

ASUNTO: AMPLIACION DE LOS PERFILES PARA ESPACIOS COMUNES DE LOS PROFESORADOS DE INGLÉS, HISTORIA, FÍSICA, LENGUA Y LITERATURA, MATEMÁTICA, GEOGRAFÍA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA.-

Producto del proceso de revisión de perfiles para cobertura de horas cátedra que se viene llevando a cabo, Jurado de Concursos de Nivel Superior establece:

PERFILES PARA ESPACIOS COMUNES

PROFESORADOS DE INGLÉS, HISTORIA, FÍSICA, LENGUA Y LITERATURA, MATEMÁTICA, GEOGRAFÍA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA.

CÁTEDRA	TÍTULOS PROFESOR, LICENCIADO O PROFESIONAL EN:
Pedagogía	Cs. de la Educación, Pedagogía.
Didáctica General	Cs. de la Educación, Pedagogía.
Oralidad, Lectura, Escritura y TIC. Equipo de cátedra: Lengua y Tic.	<u>Lengua</u> : Lengua, Castellano, Letras, Comunicación Social. <u>TIC</u> : Informática, Computación, Sistemas, Comunicación Social, Educación Tecnológica.
Corporeidad, Juego y Lenguajes Artísticos. Equipo de Cátedra: Ed. Física, Plástica y Música.	<u>Ed. Física</u> : Ed. Física. <u>Plástica</u> : Artes Visuales, Plástica, Plástica y Práctica. <u>Música</u> : Música, Artes en Música, Educación Musical.